

## **CERTIFICACION NUMERO 06-29**

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, *CERTIFICA* que en reunión ordinaria celebrada el martes, 16 de mayo de 2006, este organismo *APROBÓ la siguiente MOCIÓN:* 

"El Senado Académico rechaza la propuesta titulada "Normas para la Evaluación Periódica de Programas Académicos en la Universidad de Puerto Rico y para la Redacción y el Trámite de los Informes que resulten del proceso", por estar centrada en el juicio de la Junta Universitaria y la Vicepresidencia para Asuntos Académicos, no en la unidad institucional donde se ofrece el programa a ser evaluado. La Ley de la Universidad de Puerto Rico establece que corresponde especialmente a los Senados Académicos (Artículo 11.D.1) "Determinar la orientación general de los programas de enseñanza y de investigación en la unidad institucional, coordinando las iniciativas de las facultades y departamentos correspondientes".

Por otra parte el Artículo 6.C de la Ley establece que "Por autoridad del Consejo de Educación Superior y sin perjuicio de las facultades de éste, la Junta tendrá como función esencial mantener integrado el Sistema Universitario, respecto a su planificación de conjunto y asesorará al Presidente en la coordinación de la marcha de las diferentes unidades institucionales en sus aspectos académicos, administrativos y financieros. En el cumplimiento de esta función, la Junta, en su caso, y el Presidente en el suyo, tomarán todas las iniciativas

de desarrollo y coordinación que las circunstancias aconsejen, sin menoscabo de las facultades conferidas a las unidades institucionales en reconocimiento de su autonomía."

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, a la Junta Universitaria y a los Senados Académicos del Sistema, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil seis, en Mayagüez, Puerto Rico.

Jane R. Savino

Secretaria